



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 172

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 11 de Mayo de 2021.

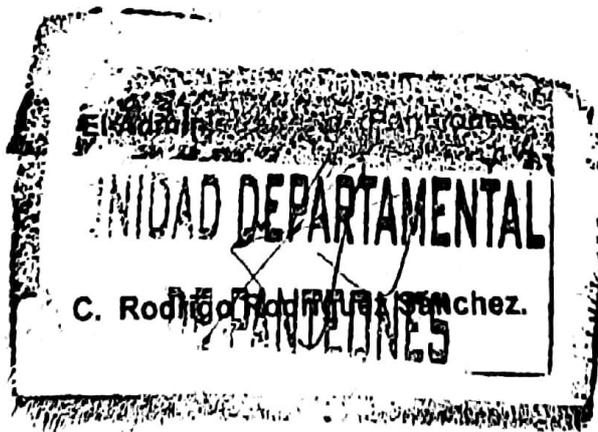
Recibi Original 11.05.2021



C. Genaro Miranda Carrillo



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de adulta [redacted] Inh =15/Julio/2008 en la Fosa # [redacted] con Alineamiento [redacted] del panteón San Andrés Totoltepec para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del Feto Masculino [redacted] bajo el régimen de temporalidad mínima.



Calle San Marcos N° 2, Col. Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Tel.55 56 55 00 86